



Espita

Ayuntamiento 2021 - 2024

Servir y transformar

Espita Yucatán a 17 de agosto de 2023
Asunto: Respuesta aclaración a Reactivo C.1.4

Auditoria Superior del Estado de Yucatán
Presente:

Por medio de la presente me permito manifestar que al 30 de junio de 2023 el municipio de Espita Yucatán, no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos) bajo su custodia

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier ampliación al respecto.

Mtra: Georgina Gelvi Martínez Cortés
Tesorera Municipal

☎ 9861164116

✉ presidencia@ayuntamientoespita.gob.mx

